



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 159-2024-UNF/CO

Sullana, 23 de febrero de 2024.

#### VISTOS:

Oficio N° 108-2023-UNF-DGSA-USGIL, de fecha 29 de diciembre de 2023; Oficio N° 003-2024-UNF-VPAC/DGSA de fecha 09 de enero de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Página | 2

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 072-2019-UNF/CO, de fecha 13 de febrero de 2019 se resolvió lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.** – APROBAR el reglamento de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de nueve (09) capítulos, treinta y ocho (38) artículos y tres (03) disposiciones finales; que como anexo forma parte integrante de la Resolución.

Que, con Oficio N° 108-2023-UNF-DGSA-USGIL, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Jefa de la Unidad de Seguimiento Graduado e Inserción Laboral de la UNF remite al Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de la UNF la propuesta de instrumentos de recojo de información para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 003-2024-UNF-VPAC/DGSA de fecha 09 de enero de 2024, Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de la UNF solicita a la Vicepresidenta Académica de la UNF la aprobación de dicho instrumento.

Que, con Oficio N° 055-2024-UNF-VPAC, de fecha 11 de febrero de 2024, la Vicepresidenta Académica de la UNF remite dicho instrumento al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF solicitado sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 016-2024-UNF-OAJ, de fecha 17 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica solicita a la Jefa de la Unidad de Modernización de la UNF que emita informe técnico correspondiente sobre la propuesta de los acotados instrumentos de recojo de información.

Que, con Informe N° 009-2024-UNF-PCO-OPP-UM, de fecha 22 de enero de 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización informa a la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNF que, se revisó dicha propuesta de los instrumentos y se coordinó con el responsable de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral respecto a las sugerencias planteadas para la mejora de los mismos.

Que, con Informe N° 024-2024-UNF-PCO-OPP, de fecha 22 de enero de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNF deriva al Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos el Informe N° 009-2024-UNF-PCO-OPP-UM para las gestiones pertinentes.

Que, con Oficio N° 031-2024-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 23 de enero de 2024, el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de la UNF remite a la Jefa de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral las observaciones realizadas por la Unidad de Modernización sobre la propuesta de actualización de instrumento de recojo de información.

Que, con Oficio N° 006-2024-UNF-DGSA-USGIL, de fecha 07 de febrero de 2024, la Jefa de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral levanta las observaciones realizadas por la Unidad de Modernización de la UNF.

Que, con Informe N° 018-2024-UNF-PCO-OPP-UM, de fecha 16 de febrero de 2024, la Jefa de la Unidad de Modernización remite la propuesta de Instrumentos de Recojo de Información expresando que las observaciones planteadas han sido acogidas y subsanadas por la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.

Que, mediante Informe N° 141-2024-UNF-OAJ, de fecha 22 de febrero de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: Que, estando a los actuados que obran en expediente administrativo e informes técnicos, este despacho es del parecer que resulta viable jurídicamente la actualización de los Instrumentos de Recojo de Información propuesta por la Unidad de Seguimiento Graduado e Inserción Laboral de la UNF.







UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 016-2024-SO-CO, de fecha 23 de febrero de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **ACTUALIZAR** los *Instrumentos de Recajo de Información propuesta por la Unidad de Seguimiento Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.*

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 016-2024-SO-CO, de fecha 23 de febrero de 2024.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR** los Instrumentos de Recajo de Información propuesta por la Unidad de Seguimiento Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

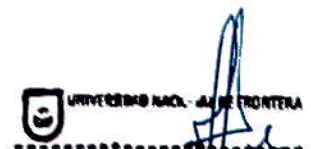
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Seguimiento Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Frontera, se encargue del cumplimiento de lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para su conocimiento y fines correspondientes.


### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

  
Dr. José Florentino Molero López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la  
Comisión Organizadora

  
Dr. BALDEMAR TENA FARFAN  
Vicepresidente de Investigación



|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

### FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

**FINALIDAD:**

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información que permita realizar las acciones para el seguimiento al graduado, que coadyuve en su inserción laboral.

**INSTRUCCIONES:** Se recomienda leer detenidamente los ítems, y responder con claridad y veracidad del caso, según corresponda:

**I. Datos generales:**


- Apellidos : \_\_\_\_\_
- Nombres : \_\_\_\_\_
- DNI : \_\_\_\_\_
- Dirección actual de domicilio : \_\_\_\_\_
- Celular de contacto : \_\_\_\_\_
- Correo electrónico personal : \_\_\_\_\_
- Condición : \_\_\_\_\_  
Grado de Bachiller ( )  
Título Profesional ( )  
Otros ( - ). Indicar: \_\_\_\_\_
- Programa de estudios de egreso:
  - Administración Hotelera y de Turismo ( )
  - Ingeniería Económica ( )
  - Ingeniería de Industrias Alimentarias ( )
  - Ingeniería Ambiental ( )
  - Ingeniería Forestal ( )
  - Ingeniería en Biotecnología ( )

**II. En relación a las Prácticas Profesionales:**

Las prácticas profesionales buscan consolidar los aprendizajes adquiridos por los egresados universitarios, aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de desarrollo, acorde con su programa de estudios.

1. ¿Realizó prácticas profesionales?
  - a) Si
  - b) No (Continuar en el Numeral III)
2. ¿Considera que las prácticas profesionales realizadas, tuvieron relación con su profesión?
  - a) Si
  - b) No
3. ¿Dónde realizó sus prácticas profesionales?  
Indicar el nombre de la empresa o entidad y RUC.  
\_\_\_\_\_
4. Teléfono de contacto de la empresa donde realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_
5. Correo y/o de la empresa donde realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_
6. Área en la que realizó sus prácticas profesionales  
\_\_\_\_\_



|  |   |                 |                    |
|--|---|-----------------|--------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA</b> | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|  | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|  |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

7. Nombre de su superior inmediato donde realizó las prácticas profesionales  
\_\_\_\_\_
8. Teléfono de contacto de su superior inmediato donde realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_
9. ¿Cómo consiguió las prácticas profesionales?
  - a) Convenio UNF
  - b) Individual (Yo las busqué)
10. ¿Bajo qué modalidad realizó sus prácticas profesionales?
  - a) Por contrato. (Locación, CAS, Planilla)
  - b) Por convenio UNF.
  - c) Ad honoren. (Formal e informal)
  - d) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
11. ¿Cuál fue el ingreso mensual aproximado que recibió por las prácticas?
  - a) No recibí remuneración
  - b) Menos de una remuneración mínima vitae (< S/ 1025.00)
  - c) Igual a una remuneración mínima vitae (= S/ 1025.00)
  - d) De S/ 1026.00 a S/ 1,500.00
  - e) De S/ 1,501.00 a más

### III. Inserción laboral:


#### Información de su puesto de trabajo acorde a sus conocimientos, habilidades e intereses:

12. Después que egresó de la UNF, ¿Cuánto tiempo demoró para conseguir su primer empleo?
  - a) En los primeros 06 meses después que egresó de la UNF
  - b) De 07 a 12 meses después que egresó de la UNF
  - c) De 13 meses a más
  - d) Aún no consigo mi primer empleo
13. ¿Cómo se enteró de su primer empleo?
  - a) Bolsa de trabajo de la UNF (Canales de comunicación)
  - b) Familiares, amigos y conocidos
  - c) Avisos fuera de la UNF
  - d) Empleadores
  - e) Docentes
  - f) Portales de empleo (web)
  - g) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
14. ¿Trabaja actualmente?
  - a) Sí (Continuar en la pregunta 17)
  - b) No (Continuar en la pregunta 15)

#### Búsqueda de empleo:





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD<br>NACIONAL DE<br>FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

15. De acuerdo a su respuesta anterior, ¿en estos últimos 3 meses buscó empleo?

- a) Si
- b) No

16. En caso haya buscado empleo ¿A cuántas entrevistas laborales acudió?

- a) 01 (Continuar en la pregunta 28)
- b) 02 (Continuar en la pregunta 28)
- c) 03 (Continuar en la pregunta 28)
- d) 04 a más (Continuar en la pregunta 28)

**Bríndenos más información de su puesto de trabajo:**

17. Indique el nombre o razón social de la entidad Y RUC.

\_\_\_\_\_

18. ¿Cuál es la dirección de la entidad?

\_\_\_\_\_

19. Teléfono de la entidad

\_\_\_\_\_

20. Correo o red social de la entidad

\_\_\_\_\_

21. ¿A qué sector pertenece la entidad donde trabaja?

- a) Sector Privado
- b) Sector Público
- c) Trabajador independiente
- d) Empleador o patrono
- e) ONG

22. Indique el nombre de algún contacto de la entidad donde trabaja, para efectos de comunicación?

\_\_\_\_\_

23. Número de contacto (teléfono o celular) de tu superior inmediato de la entidad donde trabaja.

Debe ser el número de tu superior inmediato o en su defecto el número fijo de la entidad. Esta persona deberá darnos información acerca de las funciones que desempeñas dentro de la entidad.

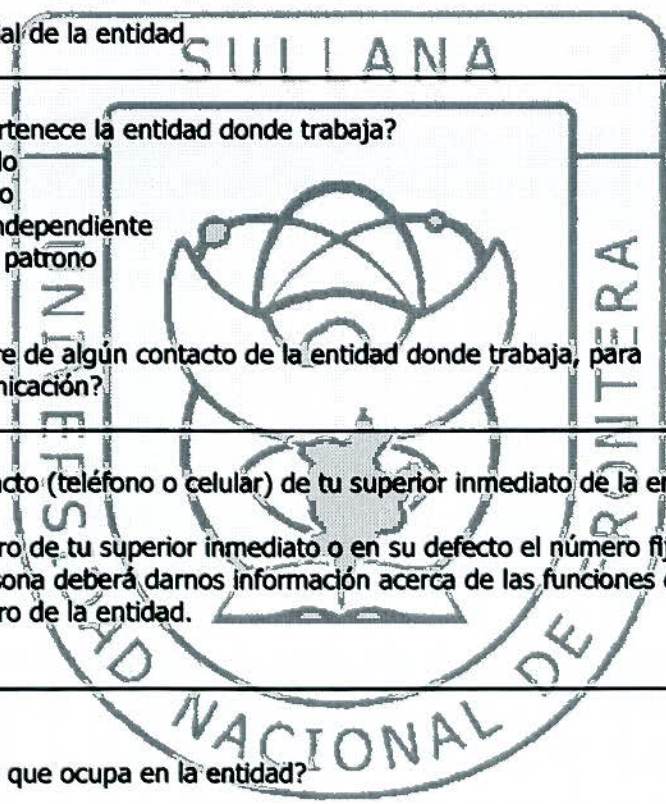
\_\_\_\_\_


24. ¿Cuál es el cargo que ocupa en la entidad?

\_\_\_\_\_

25. ¿Cuál es su ingreso mensual aproximado?

- a) Menos de una remuneración mínima vitae (< S/ 1025.00)
- b) Igual a una remuneración mínima vitae (= S/ 1025.00)
- c) De S/ 1026 a S/ 1,500
- d) De S/ 1,501 a S/ 3,000
- e) De S/ 3,001 a S/ 4,500
- f) Más de S/ 4,500



|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

26. ¿Considera que su experiencia laboral tiene relación con el perfil de su profesión?

- a) Si
- b) No

27. ¿En qué medida se siente satisfecho o a gusto con su trabajo?

- a) Muy insatisfecho
- b) Insatisfecho
- c) Poco Satisfecho
- d) Satisfecho
- e) Muy Satisfecho

**Relación con la UNF, necesidades académicas y estudios de posgrado:**

28. ¿En qué tiempo obtuvo el Grado de Bachiller después de egresar?

- a) De 01 a 06 meses
- b) De 07 a 12 meses
- c) De 13 meses a más

**En relación al Título Profesional:**

29. ¿Durante el periodo 2022-II y 2023-I has obtenido tu título profesional?

- a) Si (Continuar en la pregunta 30)
- b) No (Continuar en la pregunta 31)

**En caso ya haya obtenido su Título Profesional:**

30. Después de obtener el grado de Bachiller ¿En qué tiempo obtuvo el título profesional?

- a) De 01 a 06 meses (Continuar en la pregunta 32)
- b) De 07 a 12 meses (Continuar en la pregunta 32)
- c) De 13 meses a 24 meses (Continuar en la pregunta 32)
- d) De 25 meses a más (Continuar en la pregunta 32)

**En caso aún no haya obtenido su Título Profesional:**

31. Especifique el motivo por el cual aún no gestiona el Título Profesional.

- a) Por problemas de salud
- b) Por situación económica no favorable
- c) Por problemas familiares
- d) Por trabajo (falta de tiempo)
- e) Otro / Especifique: \_\_\_\_\_


**Información sobre tu relación con la UNF y estudios de posgrado:**

32. ¿Cómo es la relación que tiene con la UNF?

- a) Muy cercana
- b) Cercana
- c) Lejana

33. ¿Le interesaría recibir información de las actividades académicas que realiza la UNF?



|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

- a) Si
- b) No

34. ¿A través de qué medio le gustaría recibir información académica de la UNF?

- a) Correo electrónico
- b) WhatsApp
- c) Redes sociales (Facebook, Instagram, LinkedIn, etc.)
- d) Otros: Especifique: \_\_\_\_\_

35. ¿Ha realizado estudios de posgrado?

- a) Si (Continuar en la pregunta 37)
- b) No (Continuar en la pregunta 36)

**En caso no haya realizado estudios de posgrado:**

36. Si su respuesta es "No", indicar ¿Qué tipo de estudio de posgrado le gustaría realizar?

- a) Diplomado (Continuar en la pregunta 40)
- b) Maestría (Continuar en la pregunta 40)
- c) Doctorado (Continuar en la pregunta 40)
- d) No me gustaría realizar un estudio de posgrado (Continuar en la pregunta 40)

**En caso haya realizado estudios de posgrado:**

37. Si su respuesta es "Sí", indicar ¿Qué tipo de estudio de posgrado ha realizado?

- a) Especialización
- b) Diplomado
- c) Maestría
- d) Doctorado

38. Institución donde realizó el último estudio de postgrado

\_\_\_\_\_

39. Indicar la especialidad del estudio de postgrado y la mención de ser el caso

\_\_\_\_\_

40. ¿Qué curso de Post grado desearía estudiar para mejorar su desempeño o capacidades laborales?

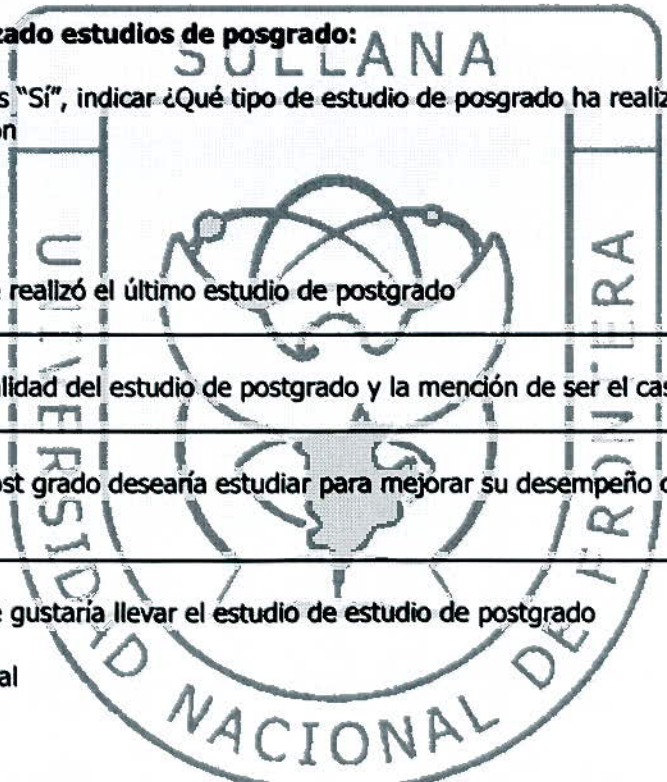
\_\_\_\_\_

41. Qué modalidad le gustaría llevar el estudio de estudio de postgrado


- a) Presencial
- b) Semipresencial
- c) A distancia
- d) Indiferente

42. Según su criterio ¿Cuáles son las exigencias de las empresas en relación al perfil profesional de su especialidad?

- a) Experiencia en el rubro
- b) Estudios de postgrado
- c) Certificación
- d) Valores
- e) Idiomas
- f) Manejo de base de datos
- g) Otro / Especifique: \_\_\_\_\_





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

43. ¿Está estudiando otra carrera profesional de pregrado?

- a) Si
- b) No

#### Relación con la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral

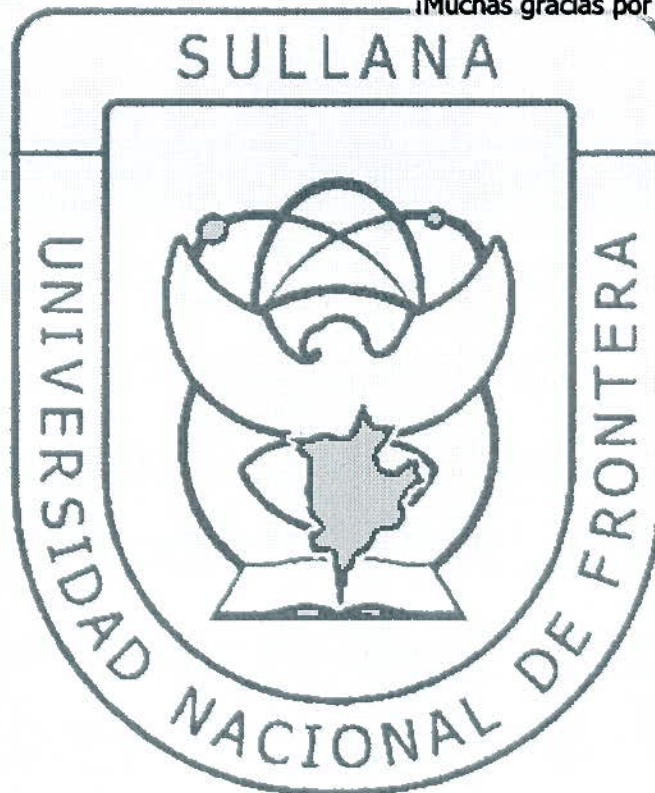
44. ¿Participó o se benefició de alguno de los siguientes servicios que ofrece la Unidad de Seguimiento al graduado e Inserción Laboral?

- a) Bolsa de trabajo (convocatorias publicadas a través de: grupos de WhatsApp, grupo de Facebook, Sistema de Bolsa de Trabajo UNF, Correo electrónico)
- b) Servicio de asesoramiento profesional (personalizado)
- c) Fortalecimiento de capacidades (capacitaciones en habilidades blandas y/o competencias profesionales)
- d) Otro / Especifique: \_\_\_\_\_


45. Sugerencias o mejoras para la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.

---

¡Muchas gracias por su colaboración!





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>  | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS RECIBIDOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

**ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS RECIBIDOS**

**FINALIDAD:**

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información relacionada con los principales componentes del servicio educativo de la Universidad Nacional de Frontera para el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento del respectivo programa de estudios. Por lo anterior se debe responder los ítems siguientes:

**SECCIÓN I: DATOS PERSONALES**

**Programa de estudios del que egresó:**

- Administración Hotelera y de Turismo ( )
- Ingeniería Económica ( )
- Ingeniería de Industrias Alimentarias ( )
- Ingeniería Ambiental ( )
- Ingeniería Forestal ( )
- Ingeniería en Biotecnología ( )

**Condición :**

- Grado de Bachiller ( )
- Título Profesional ( )
- Otros ( ). Indicar: \_\_\_\_\_

**Apellidos :** \_\_\_\_\_

**Nombres :** \_\_\_\_\_

**DNI :** \_\_\_\_\_

**Celular :** \_\_\_\_\_

**Correo Electrónico Personal:** \_\_\_\_\_

**SECCIÓN II: INFORMACIÓN SOBRE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO**

1. ¿Culminó sus estudios de pregrado en el tiempo y semestres establecidos, en el plan de estudios de su carrera?

- a) Si
- b) No

Si su respuesta es "No", ¿Cuántos semestres adicionales estudió para egresar?


- a) 01
- b) 02
- c) 03
- d) 04
- e) Más de 04.

3. ¿Cuál es el motivo por el que cursó semestres adicionales?

- a) Por problemas de salud
- b) Por situación económica no favorable
- c) Por problemas familiares
- d) Por trabajo (falta de tiempo)
- e) Por falta de interés a la carrera





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>  | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS RECIBIDOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

### SECCIÓN III: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

**Instrucción:** Lea cada uno de los siguientes enunciados y marque con un aspa (X) la opción que representa su nivel de satisfacción, de acuerdo a la escala siguiente:

|                  |              |                 |            |                |
|------------------|--------------|-----------------|------------|----------------|
| 1                | 2            | 3               | 4          | 5              |
| Muy insatisfecho | Insatisfecho | Poco Satisfecho | Satisfecho | Muy Satisfecho |


| <b>I. Desempeño de los docentes en el aula</b>  | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|---|------------------------------|---|---|---|---|
|   | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1.1. Cumplimiento del desarrollo de contenidos consignados en los sílabos y ejecución según programación. |                              |   |   |   |   |
| 1.2. Metodología, materiales y recursos educativos utilizados por los docentes durante sus clases.        |                              |   |   |   |   |
| 1.3. Dominio teórico y práctico de los temas y actividades desarrolladas.                                 |                              |   |   |   |   |
| 1.4. Motivación, tutoría y transmisión de valores hacia el estudiante.                                    |                              |   |   |   |   |
| 1.5. Desarrollo de actividades que promuevan la investigación en los estudiantes.                         |                              |   |   |   |   |
| 1.6. Vincula el conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno.         |                              |   |   |   |   |
| 1.7. Adecuado aprovechamiento del tiempo en el aula.  |                              |   |   |   |   |
| <b>Sugerencia u observación:</b>  |                              |   |   |   |   |

| <b>II. INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|---|------------------------------|---|---|---|---|
|   | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2.1. Ambiente y equipamiento de las aulas.  |                              |   |   |   |   |
| 2.2. Ambiente y equipamiento de biblioteca y sala de lectura.                                       |                              |   |   |   |   |
| 2.3. Ambiente y equipamiento de laboratorios de cómputo.  |                              |   |   |   |   |
| 2.4. Ambiente y equipamiento de laboratorios especializados vinculados con el programa de estudios. |                              |   |   |   |   |
| 2.5. Orden y limpieza de los ambientes.   |                              |   |   |   |   |
| <b>Sugerencia u observación:</b>  |                              |   |   |   |   |

| <b>III. DESARROLLO DEL PROGRAMA CURRICULAR</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|--|------------------------------|---|---|---|---|
|  | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3.1. Asignaturas básicas (estudios generales, ref. I y II ciclo).  |                              |   |   |   |   |
| 3.2. Asignaturas de especialidad (estudios específicos, ref. III al X ciclo).  |                              |   |   |   |   |
| 3.3. Asignaturas electivas (Asignaturas no relacionadas a la carrera estudiada).   |                              |   |   |   |   |
| 3.4. Secuencia "pre-requisitos" de los cursos cadena de la malla curricular.   |                              |   |   |   |   |
| 3.5. Sesiones prácticas o de laboratorio.  |                              |   |   |   |   |
| 3.6. Fomento de la investigación formativa.  |                              |   |   |   |   |
| 3.7. Asesoría para la elaboración del plan de trabajo e informe final de Prácticas Preprofesionales.                                   |                              |   |   |   |   |
| 3.8. Asesoría para la elaboración del informe de trabajo de investigación (requisito para la obtención del grado de bachiller).        |                              |   |   |   |   |
| 3.9. Asesoría para la elaboración del proyecto de tesis, ejecución y redacción de la tesis (para la obtención del título profesional). |                              |   |   |   |   |






|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>  | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE EGRESADOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS RECIBIDOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 28/12/2023         |

**Sugerencia u observación:**

| IV. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS  | NIVEL DE SATISFACCIÓN |   |   |   |   |
|--|-----------------------|---|---|---|---|
|  | 1                     | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4.1. Servicio de asistencia médica.  |                       |   |   |   |   |
| 4.2. Servicio de Comedor universitario.  |                       |   |   |   |   |
| 4.3. Servicio de Transporte universitario.   |                       |   |   |   |   |
| 4.4. Servicio psicológico y psicopedagógico.   |                       |   |   |   |   |
| 4.5. Actividades deportivas.   |                       |   |   |   |   |
| 4.6. Actividades culturales y artísticas.  |                       |   |   |   |   |
| 4.7. Actividades de responsabilidad social universitaria.                                  |                       |   |   |   |   |
| 4.8. Actividades de voluntariado universitario   |                       |   |   |   |   |
| 4.9. Actividades de proyección social.   |                       |   |   |   |   |
| 4.10. Semilleros de investigación.   |                       |   |   |   |   |
| 4.11. Actividades de inserción laboral (Bolsa de trabajo, capacitaciones, etc).            |                       |   |   |   |   |
| 4.12. Programas de intercambio estudiantil o pasantías académicas (movilidad estudiantil). |                       |   |   |   |   |
| <b>Sugerencia u observación:</b>   |                       |   |   |   |   |





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

### FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

**FINALIDAD:**

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información que permita realizar las acciones para el seguimiento al graduado, que coadyuve en su inserción laboral.

**INSTRUCCIONES:** Se recomienda leer detenidamente los ítems y responder con claridad y veracidad del caso, según corresponda:

**I. DATOS GENERALES:**

- Apellidos: \_\_\_\_\_
- Nombres: \_\_\_\_\_
- DNI: \_\_\_\_\_
- Dirección actual de domicilio: \_\_\_\_\_
- Celular de contacto: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico personal: \_\_\_\_\_
- Condición:
  - Grado de Bachiller ( )
  - Título Profesional ( )
  - Otros ( ) Especifique: \_\_\_\_\_
- Programa de estudios de egreso:
  - Administración Hotelera y de Turismo ( )
  - Ingeniería Económica ( )
  - Ingeniería de Industrias Alimentarias ( )
  - Ingeniería Ambiental ( )
  - Ingeniería Forestal ( )
  - Ingeniería en Biotecnología ( )


**II. EN RELACIÓN A LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES:**

Las prácticas profesionales buscan consolidar los aprendizajes adquiridos por los egresados, aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de desarrollo, acorde con su programa de estudios.

1. ¿Realizó prácticas profesionales?
  - a) Sí.
  - b) No (Continuar en el Numeral III).
2. ¿Considera que las prácticas profesionales realizadas, tuvieron relación con su profesión?
  - a) Sí.
  - b) No.
3. ¿Dónde realizó sus prácticas profesionales? (Indicar el nombre de la entidad).  
\_\_\_\_\_
4. Teléfono de contacto de la empresa donde realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_
5. Correo de la empresa donde realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_
6. Área en la que realizó sus prácticas profesionales.  
\_\_\_\_\_





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

7. ¿Cómo consiguió las prácticas profesionales?
  - a) Por convenio interinstitucional UNF.
  - b) Por búsqueda individual.
8. ¿Bajo qué modalidad realizó sus prácticas profesionales?
  - a) Por convenio.
  - b) Por contrato.
  - c) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
9. ¿Cuál fue el ingreso mensual aproximado que recibió por las prácticas?
  - a) No recibí remuneración.
  - b) Menos de una remuneración mínima vitae (< S/ 1025.00).
  - c) Igual a una remuneración mínima vitae (= S/ 1025.00).
  - d) De S/ 1026.00 a S/ 1,500.00.
  - e) De S/ 1,501.00 a más.

### III. EN RELACIÓN A LA INSERCIÓN LABORAL:

**Información de su puesto de trabajo acorde a sus conocimientos, habilidades e intereses:**


10. Después que egresó de la UNF, ¿Cuánto tiempo demoró para conseguir su primer empleo?
  - a) En los primeros 06 meses después que egresó de la UNF.
  - b) De 07 a 12 meses después que egresó de la UNF.
  - c) De 13 meses a más.
  - d) Aún no consigo mi primer empleo.
11. ¿Cómo se enteró de su primer empleo?
  - a) Bolsa de trabajo de la UNF (publicada a través de los canales de comunicación USGIL).
  - b) Familiares, amigos y conocidos.
  - c) Avisos externos.
  - d) Empleadores frecuentes del mercado laboral.
  - e) Docentes UNF.
  - f) Portales de empleo (web)
  - g) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
12. ¿Trabaja actualmente?
  - a) Sí (Continuar en la pregunta 15).
  - b) No (Continuar en la pregunta 13).

**Búsqueda de empleo:**

13. De acuerdo a su respuesta anterior, ¿en estos últimos 3 meses buscó empleo?
  - a) Sí.
  - b) No.
14. En caso haya buscado empleo ¿A cuántas entrevistas laborales acudió?
  - a) 01 (Continuar en la pregunta 26).
  - b) 02 (Continuar en la pregunta 26).
  - c) 03 (Continuar en la pregunta 26).
  - d) 04 a más (Continuar en la pregunta 26).





|  |   |                 |                    |
|--|---|-----------------|--------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|  | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|  |   | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

**Información del puesto de trabajo:**

15. ¿Cuál es el puesto que ocupa en su trabajo?

\_\_\_\_\_

16. Indique el nombre o razón social de la entidad.

\_\_\_\_\_

17. ¿Cuál es la dirección de la entidad?

\_\_\_\_\_

18. Teléfono de la entidad.

\_\_\_\_\_

19. Correo o red social de la entidad.

\_\_\_\_\_

20. ¿A qué sector pertenece la entidad donde trabaja?

- a) Sector Privado.
- b) Sector Público.
- c) Trabajador independiente.
- d) Empleador.
- e) Otros. Especifique: \_\_\_\_\_

21. ¿Cuál es su ingreso mensual aproximado?

- a) Menos de una remuneración mínima vitae (< S/ 1,025).
- b) Igual a una remuneración mínima vitae (= S/ 1,025).
- c) De S/ 1,026 a S/ 1,500.
- d) De S/ 1,501 a S/ 3,000.
- e) De S/ 3,001 a S/ 4,500.
- f) Más de S/ 4,500.

22. ¿Considera que el puesto de trabajo en el que labora tiene relación con el perfil de su profesión?

- a) Sí.
- b) No.

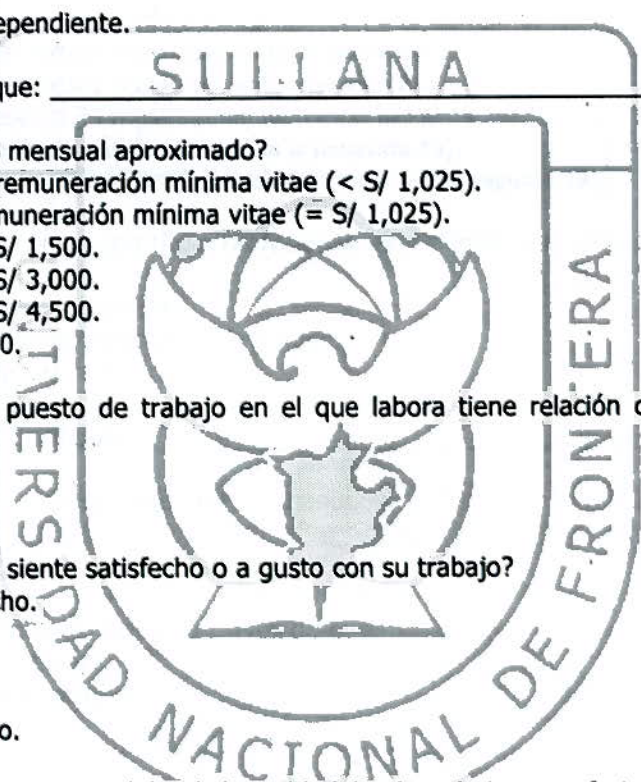
23. ¿En qué medida se siente satisfecho o a gusto con su trabajo?

- a) Muy insatisfecho.
- b) Insatisfecho.
- c) Neutral.
- d) Satisfecho.
- e) Muy Satisfecho.


24. Podría brindar el contacto y celular de la entidad donde trabaja para efectos de comunicación. (responsable del área donde trabaja o de recursos humanos).

Se requiere que la entidad brinde información en el desempeño de las competencias y/o habilidades para aplicar la mejora continua del servicio educativo que ofrece la universidad.

\_\_\_\_\_





|   |   |                 |                    |
|---|---|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>                          | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-001 |
|   | <b>FICHA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |   | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

**Sobre estudios de postgrado:**

33. ¿Ha realizado estudios de postgrado?
- Sí (Continuar en la pregunta 34).
  - No (Continuar en la pregunta 37).
34. Si su respuesta es "Sí", indicar ¿Qué tipo de estudio de postgrado ha realizado?
- Diplomado.
  - Maestría.
  - Doctorado.
  - Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
35. Indicar el nombre de la universidad o institución donde realizó sus estudios de postgrado.  
\_\_\_\_\_
36. Indicar el nombre del estudio de postgrado y la mención, de ser el caso.  
\_\_\_\_\_
37. Si su respuesta es "No", ¿Se encuentra interesado en realizar un estudio de postgrado?
- Sí (Continuar en la pregunta 38).
  - No (Continuar en la pregunta 40).
38. Si se encuentra interesado en realizar estudios de postgrado, ¿En qué modalidad le gustaría llevarlo?
- Presencial.
  - Semipresencial.
39. ¿Qué tipo de estudio de postgrado le gustaría realizar?
- Diplomado (Continuar en la pregunta 40).
  - Maestría (Continuar en la pregunta 40).
  - Doctorado (Continuar en la pregunta 40).


**V. RELACIÓN CON LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL:**

40. ¿Ha obtenido algún beneficio de los siguientes servicios que ofrece la Unidad de Seguimiento al graduado e Inserción Laboral?
- Bolsa de trabajo (convocatorias publicadas a través de: grupos de WhatsApp, grupo de Facebook, Sistema de Bolsa de Trabajo UNF, Correo electrónico).
  - Servicio de Asesoría Profesional (personalizado).
  - Fortalecimiento de capacidades (habilidades blandas y/o competencias para la empleabilidad).
  - Otros. Especifique: \_\_\_\_\_
41. Sugerencias o mejoras para la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por su colaboración!





|   |  |                 |                    |
|---|--|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>   | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |  | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

### FINALIDAD:

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información relacionada con los componentes del servicio educativo de la Universidad Nacional de Frontera para el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento del programa de estudios.

**INSTRUCCIONES:** Esta encuesta se aplica a egresados. Se recomienda leer detenidamente los ítems y responder con la claridad y veracidad del caso, según corresponda:

### I. DATOS GENERALES:

- Promoción de egreso: Año: \_\_\_\_\_  
Semestre: I ( ) II ( )
- Programa de estudios de egreso:


|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Administración Hotelera y de Turismo  | ( ) |
| Ingeniería Económica                  | ( ) |
| Ingeniería de Industrias Alimentarias | ( ) |
| Ingeniería Ambiental                  | ( ) |
| Ingeniería Forestal                   | ( ) |
| Ingeniería en Biotecnología           | ( ) |

### II. INFORMACIÓN SOBRE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO:

1. ¿Culminó sus estudios de pregrado en el tiempo y semestres establecidos, en el plan de estudios de su carrera?
  - a) Sí.
  - b) No.
2. Si su respuesta es "No", ¿Cuántos semestres adicionales estudió para egresar?
  - a) 01.
  - b) 02.
  - c) 03.
  - d) 04.
  - e) Más de 04.
3. ¿Cuál es el motivo por el que cursó semestres adicionales?
  - a) Por problemas de salud.
  - b) Por situación económica no favorable.
  - c) Por problemas familiares.
  - d) Por trabajo (falta de tiempo).
  - e) Por falta de interés a la carrera.





|   |  |                 |                    |
|---|--|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>   | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |  | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

### III. SOBRE COMPONENTES DEL SERVICIO EDUCATIVO:

**INSTRUCCIÓN:** Lea cada uno de los siguientes enunciados y marque con un aspa (X) la opción que representa su nivel de satisfacción, de acuerdo a la escala siguiente:

| 1                | 2            | 3       | 4          | 5              |
|------------------|--------------|---------|------------|----------------|
| Muy insatisfecho | Insatisfecho | Neutral | Satisfecho | Muy Satisfecho |


| <b>I. DESEMPEÑO DEL DOCENTE</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|---|------------------------------|---|---|---|---|
|   | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1.1. Cumplimiento del desarrollo de contenidos consignados en los sílabos y ejecución según programación. |                              |   |   |   |   |
| 1.2. Aplicación de metodología, materiales y recursos educativos utilizados durante las clases.           |                              |   |   |   |   |
| 1.3. Dominio teórico y práctico de los temas y actividades desarrolladas.                                 |                              |   |   |   |   |
| 1.4. Motivación, tutoría y transmisión de valores hacia el estudiante.                                    |                              |   |   |   |   |
| 1.5. Desarrollo de actividades que promuevan la investigación hacia el estudiante.                        |                              |   |   |   |   |
| 1.6. Vinculación del conocimiento de la disciplina con la problemática social y económica del entorno.    |                              |   |   |   |   |
| 1.7. Adecuado aprovechamiento del tiempo en el aula.  |                              |   |   |   |   |
| <b>Sugerencia u observación:</b>  |                              |   |   |   |   |

| <b>II. INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|---|------------------------------|---|---|---|---|
|   | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2.1. Ambiente y equipamiento de las aulas.  |                              |   |   |   |   |
| 2.2. Ambiente y equipamiento de la biblioteca y sala de lectura.  |                              |   |   |   |   |
| 2.3. Ambiente y equipamiento de los laboratorios de cómputo.  |                              |   |   |   |   |
| 2.4. Ambiente y equipamiento de los laboratorios especializados vinculados con el programa de estudios. |                              |   |   |   |   |
| 2.5. Orden y limpieza de los ambientes en general.  |                              |   |   |   |   |
| <b>Sugerencia u observación:</b>  |                              |   |   |   |   |

| <b>III. DESARROLLO DEL PROGRAMA CURRICULAR</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |   |   |   |   |
|--|------------------------------|---|---|---|---|
|  | 1                            | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3.1. Asignaturas básicas (estudios generales, referentes al I y II ciclo).   |                              |   |   |   |   |
| 3.2. Asignaturas de especialidad (estudios específicos, referentes del III al X ciclo).                              |                              |   |   |   |   |
| 3.3. Asignaturas electivas (según cada programa de estudios).  |                              |   |   |   |   |
| 3.4. Secuencia "pre - requisitos" de las asignaturas cadena de la malla curricular, según cada programa de estudios. |                              |   |   |   |   |
| 3.5. Sesiones prácticas o de laboratorio.  |                              |   |   |   |   |





|   |  |                 |                    |
|---|--|-----------------|--------------------|
| <br>UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA | <b>FORMATO</b>   | <b>CÓDIGO</b>   | F-M01.05-USGIL-002 |
|   | <b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE EGRESADOS RESPECTO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS</b> | <b>REVISIÓN</b> | 01                 |
|   |  | <b>FECHA</b>    | 06/01/2024         |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 3.6. Fomento de la investigación formativa.  |  |  |  |  |  |
| 3.7. Asesoría para la elaboración del plan de trabajo e informe final de Prácticas Preprofesionales.                                   |  |  |  |  |  |
| 3.8. Asesoría para la elaboración del informe de trabajo de investigación (requisito para la obtención del grado de bachiller).        |  |  |  |  |  |
| 3.9. Asesoría para la elaboración del proyecto de tesis, ejecución y redacción de la tesis (para la obtención del título profesional). |  |  |  |  |  |

**Sugerencia u observación:**

| <b>IV. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS</b>   | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b> |          |          |          |          |
|--|------------------------------|----------|----------|----------|----------|
|  | <b>1</b>                     | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 4.1. Servicio de asistencia médica.  |                              |          |          |          |          |
| 4.2. Servicio de Comedor universitario.  |                              |          |          |          |          |
| 4.3. Servicio de Transporte universitario.   |                              |          |          |          |          |
| 4.4. Servicio psicológico y psicopedagógico.   |                              |          |          |          |          |
| 4.5. Actividades deportivas.   |                              |          |          |          |          |
| 4.6. Actividades culturales y artísticas.  |                              |          |          |          |          |
| 4.7. Actividades de responsabilidad social universitaria.                                  |                              |          |          |          |          |
| 4.8. Actividades de voluntariado universitario.  |                              |          |          |          |          |
| 4.9. Actividades de proyección social.   |                              |          |          |          |          |
| 4.10. Actividades de inserción laboral (Bolsa de trabajo, capacitaciones, etc.).           |                              |          |          |          |          |
| 4.11. Programas de intercambio estudiantil o pasantías académicas o movilidad estudiantil. |                              |          |          |          |          |

**Sugerencia u observación:**

¡Muchas gracias por su colaboración!

